

Un mes	1'50 pesetas
Trimestre.	4
Semestre.	7'50
Un año.	14
Trimestre.	5
Semestre.	9
Un año.	18

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento
del número.

Año I.

EL PORVENIR.

DIARIO NO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Sábado 25 de Diciembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Redacción y administración, en la
Imprenta de este periódicoPascual Aguilar, librería, calle
Caballeros, número 1.Francisco Aguilar, librería, calle
del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados
etcétera, á precios convencionales.

Núm. 4.

Papel blanco, Rosa y moreno, clase francesa.
para envolver naranja.
Cáscaras para el precio de cajas, todo á precio de fábrica.Compañía de papel de todas clases de F. A. Ser-
vicio Compañía.

CALLE DE LA PAZ, NÚM. 7.

Colegio de Ntra. Sra. del Buen Consejo
segundo y superior, para señoritas, que se ha
establecido en la calle de San Vicente, 163,
en el piso principal, se la trasladó á la
Plaza de Pellicers, num. 4, principal.

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Sorteo del día 30 de diciembre de 1880.

Premio mayor: Un millón de duros!

Se ha recibido el billete número 14399, y se
ha vendido al precio de cien reales el vigésimo
en la librería de Pascual Aguilar, calle de
Gullerós, núm. 1.

LA LAMPARA CATALANA

10, Cardo, 10.

Imagen de petróleo y lampistería.
Servicio a domicilio.

BRODERO ADELANTO DE LA CIENCIA

Base la cuarta plana.)

RIEGOS DEL JÚCAR.

Segundo orden de 20 de abril último, los pueblos de Algemesí y Albalat de Pardines y el
quejoso de la veintena.

V.

Acordadamente según el recibo talonario
que analizamos, Algemesí pertenece á la
segunda sección. Tal error histórico solo
se concebirá en cerebro soñoliento ó
temer y causa hilaridad al oíro solo.Con que Algemesí de la segunda sección!
Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el mismo año 1608 se concedió á Algemesí
por Felipe III el derecho á turnar con Alcira
en la administración de la acequia?También para mayor convencimiento, hé
aquí la parte correspondiente de dicho privi-
legio que dice:Art. 1.er Plau á sa magestad al que en
respecto del cequier y veedor Bolser, ho sic
dos anys de Alcira y hú de Algemesí, y en
respecto del segon veedor no Bolser, ho sic
dos anys de Algemesí y lo tercer de Alcira en
la forma siguiente, a saber: que le primer
any sia cequier y veedor Bolser de Alcira, y
quier será de Alcira, sin los dos veedores
Bolser y no Bolser de Algemesí. Y lo tercer
any, que lo cequier sera de Algemesí sien
los dos veedores Bolser y no Bolser de Alcira,
y así se seguixa per tura de tres en tres
any y que en tots los demés oficis se guarda
lo acostumbrat fins hara, y que lo contengut en
esta decretaçion sia y se tingu durant
la mera y libre voluntad de sa magestad y no
de otra manera.Con que Algemesí de la segunda sección!
Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la dita universitat de Valencia fuis als
Algadius que V. M. per mayor certitud, con
firmacio y declaració de dit privilegi y en
quant menester sia de nou otorgue tot lo dit,
en lo qual está compres lo dit lloc y término
de Cotes, per term de la dita villa de Alge-
mesi.—Plau á sa magestad.

Con que Algemesí de la segunda sección!

Pues dónde estaban los nobles vástagos de
Hijar y su acequia del Proyecto cuando en
el año 1608 se concedió á Algemesí como
pueblo perteneciente á la tercera parte de la
distancia del término quey ha entre la dita villa de Algemesí
posechom com a posehit é posechit de sellas
vess en la d

la contar con buen aceite de oliva, que es la sustancia mas perfecta para hacer el jabón blando, y aun cuando en el extranjero se ven obligados á acudir al aceite de semilla de algodón porque cuesta menos, en España podemos considerar que el aceite de oliva saldrá tan barato teniendo en cuenta su mayor mérito.

Este sentado, el modo de hacer excelente jabón blando en frío es el siguiente:

Se ponen cinco kilos de potasa cáustica pura en una vasija metálica ó de barro con nueve kilogramos de agua. Menéase la mezcla una vez ó dos, y se calentara completamente, después de lo cual se le dejará reposar hasta que la lejía se eufrie. En una vasija conveniente para hacer la mezcla, se pondrán 10 litros de aceite de oliva. Se echa la lejía anterior en el aceite poco a poco, moviendo al mismo tiempo con una espátula ó paleta de madera ó menos ancho, según las dimensiones de la vasija. Se continua moviendo hasta que el aceite y la lejía resultan intimamente mezclados, y hayan tomado el aspecto de la miel. Cúbrase después la vasija y se le deja en un lugar algo templado hasta el dia siguiente. El aceite y la lejía se habrán combinado para entonces casi completamente, y el resultado será el producto de 34 ó 35 kilogramos de un jabón de potasa de bastante consistencia.

En el caso de que este jabón se fabrique por el mismo que haya de emplearlo, no hace falta nada más; pero como el jabón que resulta es mucho más concentrado que el que usualmente se vende, no puede ofrecerse en venta al mismo precio que el corriente.

Para hacer un jabón de la misma clase y apariencia del que usualmente se pone á la venta, á cada 20 kilogramos del jabón consistente se le agregan siete litros de agua. Se pone en una caldera y se calienta poco a poco, meneándolo hasta que se mezcle bien el jabón y el agua; después se le agregan 800 ó 1.000 gramos de carbonato de potasa cristalizado, con lo cual se le quita la tensión y resulta un jabón homogéneo, cuya apariencia mejora guardándolo al gusto.

Con este sistema de trabajo, y guardando las proporciones, pueden producirse aunque sea solo tres ó cuatro kilogramos de jabón á la vez. Cuando se trata de la producción en grande del jabón frío, naturalmente se usan para mezclar aparatos automáticos.

Cuando se piensa en la inmensa cantidad de lana que se lava en España, cuya potasa se pierde para la industria y la agricultura, y cuando se examina la gran cantidad que hay en las lías que se exportan, y cuando se sabe el mucho uso que se hace en España del combustible vegetal, es fácil darse cuenta de que el jabón blanco en frío, así como su complemento necesario la potasa cáustica pura, son industrias que debe lamentarse el que no existan.

Conocemos un digno industrial de Parduelengo, donde se lava mucha lana, que se ocupa de examinar la cuestión de aprovechar las aguas que aquella operación produce para extraer la potasa y no dudamos que la constancia le hará vencer todas las dificultades.

Para dar una idea de lo que son y pueden ser ciertas clases de industrias en España, completaremos estos datos diciendo que en la provincia de Jaén y en el término de Baños, existen unos terrenos, hoy creemos de la propiedad del conocido capitalista Sr. Calderon, los cuales en el año de 1862 pudimos calcular que contenían sobre 100,000,000 de euros, y que debidamente explotados podían producir por potasa unos cuatro millones de reales netos, lo cual era tres ó cuatro veces el valor que se les daba á aquellos terrenos en venta por los peritos.

No creemos, sin embargo, que en la primera época de la fabricación de la potasa en España, se deba cortar monte para hacerla, y somos más partidarios de que se empiece por provechar las muchas cenizas vegetales que se tiran, así como las lías, y las aguas del lavado de las lanas.

De una cosa y otra creemos que depende el que se haga jabón blando de buenas condiciones.

J. G. H.

LA CAZA DE UN LEÓN CONTADA POR UN ÁRABE.

Nuestros lectores verán con gusto la relación que hizo un árabe de la caza que él con otros compañeros dieron á un formidable león del desierto; pero deben tener presente para comprender algunos detalles, que los árabes consideran á estas fieras como una especie de semidioses, de sobrenaturales, dotados de una inteligencia misteriosa y terrible que los hace tan respetables como su fuerza. En el desierto el león se un mito, pero un mito dotado de cuerpo y alma, que solo tiene á Dios por superior. La misión de los indígenas de la India inglesa del tigre, considerándolo como un azote de Dios que no les es permitido combatir. Así se explica que en ambas regiones, en África y Asia, los naturales hablen del león y del tigre con un respeto religioso.

Un día varios europeos preguntaban á un je-

fe árabe muy valiente si quería tomar parte en una cacería de leones. «Alá no lo permite, exclamó. Hay entre el león y yo un pacto que me guarda bien de quebrantárse.

Yo le prometí una vez no perseguirle nunca

y con razón. Hacía algún tiempo que un espanhol asaltaba mis ganados, llevándose las mejores cabezas. Celebramos juntas los hombres del aduar y acordamos buscarle y matarle. El león se retiraba á dormir en un bosque de montañas, que es su antrio de preferencia, y allí debíamos acometerlo. Propusimos ir divididos en dos filas, colocarnos á 20 pasos del bosque, hacerle salir, desafiándolo, y pegarle una descarga general, que le matase.

Una vez convenido, dejamos á nuestras mu-

jeres detrás en una roca que las abrigaba, y nos dirigimos á la manada del león, animados por los gritos que ellas nos daban, excitándonos á tener valor. Estaban en la primera fila los hom-

bres más fuertes y los mejores tiradores. Detuvimos á la distancia convenida, montamos los fusiles y apuntamos. Entonces yo llamei al león gritándole: ¡Oh, devorador de bueyes, sal de la guarda, vé a ver á los hombres cara á cara! Hoy no las has de pagar todas. — Pero el león no contestó. Ya sabéis, cristianos, que á veces lo hace así, obligándonos á repetirle el desafío para que salga.

Lo repiti, pues, añadiéndole: Atla no seas

perró; sal si eres hombre, te digo; ven acá. — Para dar más fuerza á estas palabras yo y algu-

nos compañeros arrojamos piedras al sitio donde calculamos que estaba.

¡Ojalá entonces, hijos míos, si hubiéramos visto lo que pasó; el trueno se echó á hablar por boca del león, que se presentó delante de nosotros como un rayo. Disparamos, pero fué como si no lo hubiese observado: arrojóse sobre el grupo de eamedio, que abrazó con sus patas, y cogió entre sus garras á tres hombres... á mí primo Ben-Mefat, que quedó con la cabeza aplastada; al hijo de Ben-Ismail, que tuvo el pecho despedazado, y á mí tío Rabah, que por la protección del profeta, no alcanzó heridas graves. Este, viéndose debajo del león nos gritaba: «Oh, hermanos míos, libradme. Por la cara de Dios Todopoderoso, sacadme del peligro!»

Casi todos los nuestros habían huido al ver que el león hacia de los hombres; pero las mujeres no demostraban, sobre todo las que tenían á algún pariente entre los tres que el león había tendido á sus pies.

Mi prima Aicha, que había de ser mi mujer, lloraba y se arrancaba el pelo viendo á su padre en aquel trance, y no hacía más que gritarme: «Sálvame, sálvame, ó no me mires en tu vida. — Voy á hacerlo, la confiéste. — Entonces me acerqué al león para matarle de un tiro, no queriendo disparar de lejos por miedo de herir á los hombres que había cogido. El me dejó acercar á tres pasos, y en el momento de apuntarle, se levantó, y de una patada me agarró el fusil que iba á Tulle.

El Sr. Ricaud, después de haber pedido en la prefectura de su pasaporte para España, salió de Tolosa manifestando á sus dependientes que iba á Tulle.

El socio Sr. Basset, que se hallaba ausente,

dijeron un lago pintoresco y filosófico que les daba verdadero valor.

En breve publicará una casa editorial de París la última obra suya titulada «Desde el Báltico al Carpio», en cuyo volumen refiere una de sus más interesantes expediciones.

Son curiosas las siguientes noticias que dá el *Tempo de Paris* referentes al joven francés que fugó de Tolosa con 100.000 francos en compañía de la señorita Heleta, detenidos en una fonda de esta corte:

La casa de los Sres. Ricaud y Basset, de Tolosa, que comerciaban en granos y harinas, ha suspendido sus pagos, declarándose en quiebra.

El Sr. Ricaud, después de haber pedido en la prefectura de su pasaporte para España, salió de Tolosa manifestando á sus dependientes que iba á Tulle.

Pocos instantes después, la señora rogó á la nueva dama tuviese á su vez la bondad de asomarse á la ventanilla durante otros cinco minutos, lo cual se apresuró á hacer la desconocida, que experimentó la misma admiración que su compañera, cuando al volverse se encontró con que la mujer se había convertido en hombre, y que le decía: «parece que los dos tenemos el mismo deseo de escaparnos.»

Dicho Basset ha sido detenido, y su socio es perseguido por la policía.

Según dice el *Pogres Liberal*, de Tolosa, se ha ofrecido una prima de 40.000 francos á los empleados de policía que capturen al señor Ricaud.

Este ha sido capturado en Madrid en el Hotel de París, conducido desde allí al Saladero y destinado al patio grande. Una vez en aquel sitio, se impresionó de tal suerte, que no quiso comer el ranchito que se reparte á los demás presos, y abrigaba el propósito de dejarse morir de hambre. Entrados de esto los presos distinguieron que ocupan las galerías altas del edificio, llamaron al alcalde del establecimiento y le pidieron colocarse á Ricaud en un cuarto de distinguidos, que se proponían costear entre todos.

Dice *La Correspondencia* que el ministro de Marina ha llevado á la firma del rey el decreto concediendo merced de hábito de Santiago al inteligente oficial de la Armada D. Federico Loigorri, que presta servicio en esta comandancia de marina y que tan conocido y apreciado es en los círculos de la buena sociedad de Valencia.

Reciba nuestros plácemes el Sr. Loigorri.

Los presos en las cárceles públicas de esta ciudad disfrutarán de algún estadio durante las Pascuas de Navidad, lo mismo que los establecimientos que dependen de la Diputación y Ayuntamiento.

A la longanimitad del contratista de ranchos debieron también los presos el extraordinario que les fué servido el dia de la Purísima Concepción.

En Valencia, donde tantas sociedades existen ya, se trata de crear otra nueva con el título de *La Encyclopédia*, para dar amenas funciones en el teatro de casa Parcent.

Reunidos el domingo último 19 del corriente en el salón del Capitulel los individuos pertenecientes á la antigua real cofradía de la Virgen de los Desamparados, con carácter civil, con el objeto de progeder á la renovación de

mismos señores que la componían, ocupando la vacante por muerte del Excmo. señor brigadier D. Frutos Valdés y Díaz, su señor hijo D. Ramón Valdés y Aguavera, la del letrado D. Patricio Vidal el señor barón de Benidoleig, la del señor D. Juan Espinós el letrado D. José Zapater y Ugeda, y la del notario D. Eduardo Ponce, el de igual profesión D. Miguel Taso.

En la conferencia celebrada entre el señor Vicuña y los marqueses de Monistrol y de Mureda y el conde de las Almenas, individuos de la sección primera del Consejo Superior de Agricultura, se ocuparon de la necesidad de que se reuniera cuanto antes la comisión contral de defensa contra la filoxera, y al efecto se circularon las órdenes convocando á dicha comisión para el dia 2 de enero.

Una persona curiosa y observadora dala sus siguientes indicaciones para consultar el barómetro y el termómetro simultáneamente y conocer el tiempo:

1.º Si el barómetro baja al mismo tiempo que el termómetro sube, no hay lluvia.

2.º Si el termómetro baja y el barómetro sube, tampoco vendrá tiempo lluvioso.

3.º Si por el contrario, ambos bajan simultáneamente, es seguro y abundante la lluvia.

4.º Cuando el barómetro se estaciona, si el termómetro baja, se inclina á lluvias; mas si sucede lo contrario, la lluvia es probable.

5.º Igualmente, si se estaciona el termómetro y el barómetro sube, cambia á buen tiempo; pero si bajase, la lluvia es probable.

6.º Cuando el barómetro y termómetro suben á la vez, el tiempo será sereno y fresco.

7.º Durante la lluvia, si el termómetro sube, demostrará que terminará pronto la lluvia; si se baja, indicará lo contrario, ó sea que la lluvia será duradera.

En Tocon (Granada) se hallaban jugando al billar los dos barberos de la localidad. Por incidentes del juego promovieron una disputa, y los ánimos se exaltaron hasta el punto de andar a cuchilladas con las navajas de su oficio.

Durante la lucha llegó el padre de uno de ellos, y logrando apaciguar á los combatientes, se marchó con su hijo. Este á los pocos momentos cayó al suelo bañado en sangre y falleció antes de ser conducido á su casa. Reconocido el cadáver, se le encontraron siete puñaladas.

El otro barbero está agonizando á consecuencia de haberle infierno su contrincante 13 gravísimas heridas.

Observa con extrañeza un periódico de Valencia, que algunas profesoras de instrucción primaria que ejercen privadamente en pueblos de cierta provincia, han devuelto los interrogatorios de datos para la estadística de primera enseñanza, con la firma á ruego, por no saber firmar las interesadas. Esto se ve, y no se cree.

El cumplimiento de las disposiciones recientemente dictadas por la Alcaldía, referentes al escandaloso abuso que se cometió por los aficionados á perros, que consienten que estos animales vaguen por las calles de la ciudad sin bozal, está dando lugar á escándalos y alborotos, cuya corrección recomendamos educativamente á las autoridades, si se quiere evitar á los transeúntes el peligro que tal abuso les ocasiona.

Dotada de una gran perspicacia y de una energía poco común, sus paseos por Europa no tienen solo por objeto conocer nuevos climas y desconocidas civilizaciones, sino que sus libros

tienen un lago pintoresco y filosófico que les daba verdadero valor.

Dice un periódico de Bruselas:

«Hace pocos días viajaban en un wagon de primera clase de una de nuestras vías-ferreas, un caballero y una señora que nunca se habían visto.

Después de llevar largo rato sin dirigirse la palabra, el caballero se volvió de repente hacia la señora y la rogó tuviera la amabilidad de asomarse á la ventanilla cinco minutos, á lo cual se prestó la dama sin inconveniente alguno.

Pasado el tiempo convenido, el caballero la dijo que podía volverse á sentar, lo cual hizo la señora, aunque no sin dejar de quedarse admirada al ver que el caballero se había convertido en una persona de su sexo, perfectamente vestida y con un espeso velo que le cubría la cara.

Pocos instantes después, la señora rogó á la nueva dama tuviese á su vez la bondad de asomarse á la ventanilla durante otros cinco minutos, lo cual se apresuró á hacer la desconocida, que experimentó la misma admiración que su compañera, cuando al volverse se encontró con que la mujer se había convertido en hombre, y que le decía: «parece que los dos tenemos el mismo deseo de escaparnos.»

—Ayer circularon profusamente por los prospectos de Mr. Fouard, el famoso encolador de la Exposición de París.

Mr. Fouard tiene su puesto de venta en la esquina de la calle, frente á la Glorieta, en la

avenida de la filoxera, donde expende á 2.000 francos de *cold universal* que se

utiliza para la cura de la enfermedad del tifus.

—El ferro-carril que mas produce el mundo y que á la vez es el mas corto, está en la Isla Coney (Estados Unidos). Tiene una legua larga, y en el año ultimo ha dado á sus propietarios una renta de 500 por 100.

Es también curioso, á propósito de aquello, el observar como se perfecionan y multiplican las vías ferreas. En 1860 se empleaban cinco para ir de Nueva-York á Nueva-Orleans, haciendo muchos cambios e invirtiendo bastantes horas en pasar de una estación á otra. Es 1865 cuando se hacen cuatro cambios; en 1873 se emplean tres días más y se hace un solo cambio, y por fin, en el presente año, se puede hacer ya el viaje con un solo cambio, empleando únicamente 60 horas y 45 minutos.

—El *Journal critique*, periódico francés, trae un artículo con acertadas consideraciones opuestas á la introducción de los viñedos americanos en la Champagne. Dice, y con razón, artificulista, que procediendo la filoxera de las vides de América, y habiendo venido de un terrible plaga que asola las vides de Europa, no deben en manera alguna traerse dichas vides, aunque sean resistentes en América al terrible insecto, sino por el contrario, establecer un cordón sanitario para impedir la entrada de cepas americanas.

Con la plantación por medio de semillas que hoy inconveniente, pero falta saber si las cepas resistentes en América á la filoxera, se modifi-
can con el clima y perderán esta resistencia, en cuyo caso perderíamos, sobre todo en España, donde las variedades de vid son muy superiores á las americanas, y sería imposible reemplazarlas.

—La racion diaria.

Anteayer fué robada la habitación que ocupaba una infeliz revendedora de billetes.

Esta pobre mujer, que vive en el segundo piso de la casa número 7 de la calle de Zapatillas, guardaba en el cajón de su desván una caja cómoda 4.380 reales en oro y plata y 400 en calderilla, producto de la reventa de billetes, con cuya suma tenta que responder al administrador de tiendas que se los había confiado.

—Cuando la desdichada fué á recoger su dinero encontró el cajón abierto y sin su cuarto.

Renunciamos á pintar su desesperación. No solo pierde el fruto de sus afanes, sino su subsistencia.

—Los 16.000 reales del premio mayor de la Casa de Beneficencia en el sorteo número 11, ha sido satisfecho un trabajador de abrillante y á un oficial de zapatero.

El segundo de 10.000 reales lo han cobrado dos vecinos de Burjasot y

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depuratorio y fortificante, el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razón del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existe en el Rábano y en la Coctelería. Pero desde hace 20 años los médicos de París prefieren al Jarabe antiescorbútico el Jarabe de Rábano isolado y la Compañía, el cual les presenta la ventaja de tener mayor calidad de principios activos y de los resultados superiores á los obte idos con el aceite de hígado de bacalao.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica de Grimaud y compañía y el sello azul del gobierno francés.

LIBROS NUEVOS.

CURSO DE TOPOGRAFÍA MILITAR POR E. POIROT. Traducción de D. Antonio Gimeno Cabanillas, capitán teniente del regimiento de caballería de Segundo.—Nueva edición.

El acreditado editor D. Pascual Aguilar, acaba de imprimir una elegante edición de dicha obra, adornada de cerca de 300 grabados. Contiene ese libro de un prólogo, y muchas notas al tratado de Poirot, y el programa para las conferencias oficiales.

La sola expresión de su título, el nombre de su autor y el de su traductor, son la mejor recomendación que puede hacerse de dicha obra, útilísima para todas las clases militares.

Consta de un tomo de 300 páginas en 8.^o mayor y se vende en casa de su editor Sr. Aguilar, á 16 reales, y á 18 fuera de Valencia.

PEPIITA JIMÉNEZ, por D. Juan Valera.—7.^a edición.—Nadie que se precie de aficionado á la buena literatura, dejó de conocer el nombre insigne de Valera y el de su novela PEPIITA JIMÉNEZ. Iñútil es por esto no detengamos aquí á hacer el elogio de esta obra, que está llamada a inmortalizarse y a inmortalizar á su autor.

La nueva edición, perfectamente impresa, forma un tomo de 274 páginas en 8.^o y se vende en casa D. Pascual Aguilar á 10 reales.

LAMUER IGUAL AL HOMBRE, por Emilio Girardín.—Contestación ó refutación á la última obra de Alejandro Dumas, *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*, se vende á 6 reales en la misma librería que las anteriores.

POESÍAS FÉTIVAS, por D. Eusebio Blasco.—Este popular escritor, acaba de reunir en un tomo algunas de sus preciosas poesías, y el Sr. Aguilar ha recibido ejemplares que vende á 12 reales.

La nueva obra del Sr. Blasco, forma un tomo en 8.^o de 220 páginas.

COSAS DEL MUNDO por D. Francisco Flores García.—La casa de Gaspar editores de Madrid, ha empezado á publicar una colección de novelas de algunos reputados escritores. *Cosas del mundo* del Sr. Flores es un libro que se lee con gusto; lo forman varias leyendas tituladas, El Baño, El viaje de recreo, El término del ideal, Un episodio del drama, El hijo del pueblo, El soldado medio-tonto, y Una historia como hay muchas.

Un tomo de 320 páginas en 8.^o cuesta dos pesos en la librería del Sr. Aguilar.

DE LA TIERRA AL TONO, por D. Antonio de Santamaría.—Edición de Gaspar, y de la misma biblioteca que la anterior se vende también á dos pesos. Si hemos de ser justos debemos decir que en este libro, no ha estado el Sr. Santamaría á la altura de la reputación de que goza en el mundo literario. Empieza por ser de mal gusto el título y acaba por estar escrito el libro con bastante descuido. Sin embargo, el pensamiento y el fondo es excelente.

MAS CUENTOS PARA REIR.—El Sr. Aguilar ha recibido un nuevo tomo de la «Galería Humorística», que publica el editor de Madrid don A. de San Martín, que se titula «Mas cuentos para reir», siendo su autor D. Manuel Blanco Herrero, autor de los «Cuentos para reir», otro de los volúmenes de dicha biblioteca, que ha obtenido mucho éxito.

Este año el Sr. Blanco Herrero continúa sus cuentos titulados: Un negocio redondo, José María, Botiche y Pajalarga, Juanillo el mafioso y Una criado modelo, siendo la lectura de cada uno de ellos propia para desterrar el mal humor.

Dichas historias la forman los siguientes tomos, que se venden á 4 rs.

Ellas.—Ellas y ellós.—Andaluzas y gallegas.—Cuentos para reir.—El duo eterno.

PRIMER DICTIONARIO ETIMOLÓGICO ESPAÑOL por D. Roque Barcia.—Se ha publicado el cuaderno 36 de esta magnífica obra, á la que se admiran lascripciones en casa de D. Pascual Aguilar, Gáldar, 1.

CORREO DE MADRID.

23 DICIEMBRE.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 20 de diciembre, autorizando al director general de artillería para que la fábrica del Teubia adquiera de las minas de Peña-Rubia 10,000 quintales métricos de koc para la fusión de aceros.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de 21 de diciembre, concediendo varios suplementos de crédito á los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación y Hacienda.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden de 21 de diciembre, nombrando para el registro de la propiedad de Solsona á D. Antonio de Llano.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 23 de diciembre, disponiendo que D. Rafael Serano Alcázar vuelva á encargarse del despacho de la subsecretaría de este ministerio.

Circular disponiendo que se excluya á los erradores, trompetas y cornetas de plaza de los miembros del ejército de poder cambiar de situación con individuos destinados á Ultramar, cosa hoy excluye la ley á los sargentos y capitanos.

Resumen del real decreto de 26 de noviembre último, concediendo los honores de Administración civil á D. Mariano Alba dejo.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 4 de diciembre, dando las gracias en nombre de su gestad al rey á la diputación provincial su por haber elevado los sueldos á los pro-

tesores de la Escuela Normal Superior de Maestros.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de 22 de diciembre nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura al marqués de Bracamallana, y vice-presidentes á D. Manuel Sílvola, D. Guillermo Chacón y Maldonado, D. Andrés Lasso de la Quintanilla y D. Emilio Bernar y Prieto.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 21 de diciembre comunicando la pena de muerte impuesta á José Arnedo Catalán por la comisión de homicidio de tres personas.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica de Grimaud y compañía y el sello azul del gobierno francés.

El aumento de la artillería en campaña comprende: para Prusia, un regimiento y 24 baterías; para Wurtemberg 2 baterías, para Baviera 4 baterías.

La artillería de sitio se ha aumentado con un régimen en Prusia, lo que hace un aumento total en la artillería de 215 oficiales y 5262 hombres. Se ha creado, también, un nuevo batallón de zapadores que comprende 18 oficiales y 503 soldados.

La nobleza del pueblo. La nobleza del pueblo es el trabajo. No hay espectáculo mas hermoso que el de un hombre salido del pueblo que se eleva por su inteligencia á una posición respetable. Se ha citado como modelo el vizconde Rio-Branco, ministro del Brasil, que por sus esfuerzos llegó á ocupar una posición que quedará consignada en la historia. He aquí al azar algunos hombres escogidos entre las celebridades francesas: Paul Baudry, uno de nuestros mejores pintores, es hijo de un zapatero de viejo.—Hippolyte Bellangé era hijo de un carpintero.—Victor Cousin era hijo de un obrero.—Delaroche era hijo de un empleado del monte de Piedad.—Duruy era hijo de un tabernero.—Garnier, el arquitecto de la Gran-Opera, es hijo de un chispero.—El compositor Gevaert es hijo de un labrador.—Teófilo Lavallée es hijo de un zapatero.—Michelet era hijo de un obrero tipógrafo.—Nelaton era hijo de un tapicero.—La Ristori es hija de un comediente de la legua.—Los hermanos Coquelin son hijos de un talabonero.—Thiers era hijo de un corredor de Marsella.—El doctor Velpéau era hijo de un veterinario.—Luis Venillot es hijo de un tonelero.

El error de un farmacéutico.—El 6 de julio de 1830 fué llamado el doctor Normand á asistir al Sr. Pelardon, conserje en París, y le ordenó dos dosis de bromhydrate de quinina. La receta fué despedida por M. Levey, farmacéutico. Al día siguiente el enfermo estaba muerto.

Hadía despachado sulfato de morfina, que se había encontrado en los órganos del muerto.

El tribunal ha tratado de esplicar este hecho.

El Sr. Levey toma sus medicamentos en casa de los Sres Dubois y Thiboumery, negociantes en productos farmacéuticos.

Anoche se reunieron en la Bolsa los interesados en las operaciones del Tesoro, que presentaron en las subastas trimestrales valores para amortizar que han resultado falsos, con objeto de robar el dictamen de sus abogados señores Silvela, Albacete, Villarino y Ortiz de Pinedo; y por el cual se alzan de la orden de la Dirección de la Deuda que les manda reintegrar en el término de seis días las sumas cobradas indebidamente, y se les apercibe con el procedimiento ejecutivo de premio contra sus bienes si en el expresado plazo no han hecho efectivo encaudatoria sus respectivos descubiertos.

Presidió la reunión el señor marqués de Casas-Jiménez, y asistieron al acto todos los banqueros de Madrid, representantes de los Bancos Hipotecarios, Castilla, Crédit Lyonnais, Movilario Español, diputados por Madrid y capitalistas Sres. Rodríguez, Aviñ y Ruiz de Velasco, los sindicatos del colegio de agentes y corredores y el senador D. Manuel María Alvarez.

Anoche se reunieron en la Bolsa los interesados en las operaciones del Tesoro, que presentaron en las subastas trimestrales valores para amortizar que han resultado falsos, con objeto de robar el dictamen de sus abogados señores Silvela, Albacete, Villarino y Ortiz de Pinedo; y por el cual se alzan de la orden de la Dirección de la Deuda que les manda reintegrar en el término de seis días las sumas cobradas indebidamente, y se les apercibe con el procedimiento ejecutivo de premio contra sus bienes si en el expresado plazo no han hecho efectivo encaudatoria sus respectivos descubiertos.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda 4000 francos de indemnización y 900 de renta vitalicia.

Al día siguiente, el hermano de M. Levey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina que se había despachado la morfina,

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 días de prisión y 600 francos de multa, y el segundo á 3 días de prisión y 60

Música. Pianos. Armoniums. Instrumentos



A TOCA TEJA

y sin correr el azar. En esta casa al que compre al precio corriente en mas de 10 rs. de una vez hasta el dia 23 inclusive, se le bonificará en un real por dho o su equivalencia teniendo la doble ventaja el comprador de que los GARBANZOS mas superiores no le costaran mas de 20 pesetas y hasta 12 y medias; el mas acreditado Rom que se vende a 7 y 8, aqui a 4; y en esta proporcion muchisimo de los demas articulos propios de estos dias.

Está pues, provista, sin alteracion de precios en RICOS CHORIZOS de pequeños a los de tierra de 36 rs. docena ENBUCHADOS DE LOMO Y LONGANIZAS ESTREMIENAS, NUEVA SOBREASADA DE MALLORCA (no Pacheras) y SALCHICHON VICH y otros, ESPECIALES CAJITAS (sin engano para el comprador) de PASAS DENIA y LECHEAS de MÁLAGA, HIGOS de MALLORCA y PAMIS, desde 9 a 60 rs. MANTECADOS DE ASTORGA y LAUJAR; BRUNOS de PORTUGAL, CIGUERAS PASAS MANTEQUILLA de SORIA. A mas de los usuales QUESOS, han llegado los ESPECIALES CHESTER INGLES, Mont d'or y Savoi PARMESAN ITALIANO para raya. Elegantes cajitas DATILES MOSQUATELLES de TUNERAS y de BERBERIA a 4 rs. SETAS SECAS, PASAS de CORINTO MOSTAZAS y PIMENTA BLANCA. En RICOS PUROS y AROMATICOS CAFES indispensables para despues del Pavo, hace mas de 36 años es la casa una VERDADERA y positiva ESPECIALIDAD, cuyo renombre en ellos es PROVERBAL y los unicos de esta PREMIADOS. El Ancora, Trench, 10, fundada en 1797, cuja respetable antiguedad es la mas solidaria garantia para el que la honra. Proveedor del Iris. Se cierra a las tres los dias festivos.

Verdadero adelanto de la ciencia.

ALGODON ALUMINICO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo hemostatico de que la ciencia medica se está ocupando seria mente, ha venido a llenar una verdadera laguna existente en la practica quirúrgica. Gracias a este medicamento, se cohiben pronto y bien todas las hemorragias (derrames de sangre) por temibles que parezcan y rebeldes a otros agentes terapéuticos. Las metrorragias consecutivas a cénteres matriciales, a los abortos, a las úlcera del cuello del útero, la melena, etc., etc., ceden en cuanto se aplica al sitio afecto un poco de este algodon. Lease lo que sobre él dicen varios periódicos científicos.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias de España.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, cestipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los marrillos.

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agraciados, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja. En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés y Fabía, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magín Font y B. Miguel Fabía.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lavernia, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN-UNIVERSAL DE PARÍS CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premios EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECCIONES

PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

MADRID

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN FRANCES.

L'ESPAGNE pur M. Lemercier obra de sumo interés por su texto y sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos a la Agencia Española, 12, Pasaje de l'Opera, 12, París.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro.

D. Alíño, plaza de Cajeros, y D. Albino Alíño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, donde se dirigen los pedidos por mayor y menor.

AVISO.

PARA LAS PASCUAS.

En la antigua y acreditada pastelería de San Bartolomé hay un grande y variado surtido de dulces secos, turron, almíbar, repostería y toda clase de dulce, a los precios siguientes:

	rs.	libra.
Turron de Gandía, de Alicante, de yema y almíbar.	4	"
Turron de avellana y de Gijón.	4	1/2 "
Peladillas de Alcoy.	4	1/2 "
Cascas de batata de Málaga superior.	4	"
de yema.	4	"
de ponch.	3	"
Tortas finas de aceite.	7	docena
de manteca.	10	"
de almendras.	12	"

Pasteles de batata a 4 y 8 rs. docena.

En el mismo establecimiento se admiten encargos de toda clase de pastelería y confitería.

Se atan y sellan pavos y gallinas y demás animales de costumbre para las Pascuas de Navidad.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prudente, y recuperase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REMITIDO.

SR. D. J. CLIMENT MARTÍ.

Muy señor mío: Faltaria un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos antigastrálicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar, a su seguro servidor Q. B. S. M.—Mañuel Latore.

Los milagrosos polvos antigastrálicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

Almaen general camino del Grao núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona.

GUANO PURO DE PESCADO.

Superior al del Perú. ¡¡Agricultores!!

Terminada la descarga del Buque «Primo», y hechos los análisis de este cargo, por los reputados químicos de ésta, D. José Monserrat, D. Pedro Foster y D. Francisco Castell, ofrecemos nuestro Guano de pescado conocido tanto en Europa como en la América del Norte, como el mejor fertilizante de la Agricultura.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades de nuestro Iguana en todas las clases de producciones agrícolas, que devolvemos el dinero al agricultor, que ensayando nuestro Guano Valor por valor con el del Perú, por espacio de tres cosechas seguidas en un mismo campo no encuentra en el nuestro mayores rendimientos.

ANALISIS GARANTIDO.—COMPOSICION.

Amoniaco de 9,50 a 10 por 100

Fosfatos de 20 a 22 por 100

Precios de venta al contado tomando el guano en la báscula:

Al por mayor. 120 rs. los 100 kg.

Al por menor. 125 " " id.

Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Un descuento a los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almaen general camino del Grao núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona.

Teruel Hermanos y Compañía.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de médica.

Boticaria del Dr. Alíño, plaza de Cajeros, y D. Albino Alíño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirijirán los pedidos por correo.

Suscripción para todo el año de 1881. Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.

LA MODA ELEGANTE.

Ediciones de 1.º 2.º 3.º 4.º

Un año poseñas 40 " 30 " 20 " 13 "

Semestre id. 21 " 16'50 " 10'30 " 8 "

Trimestre id. 10 " 8'50 " 5'50 " 4'25 "

Todo suscriptor a la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante», rebajará el 25 por 100 de ésta última.

El que se suscribe por un año a la «Ilustración española», se le regulará por cuenta de esta casa el calendario editado por la empresa de los señores Abelardo de Carlos, é hijo, que contiene artículos, críticas y poesías de los primeros escritores.

Suscripción y renovación a toda clase de obras y periódicos ilustrados, gratis a los nuevos suscriptores. Calendarios Americanos de pared.

Además, un Calendario cartera al cromo, propio para costurero ó tarjetero, por llevar su libro de memorias para visitas, en el Centro General de suscripciones, plaza de las Barcas, núm. 19, principal.

VENTA.

Se venden sobre cuarenta hachadas de piñar joven, de 13 años, cercado de margen de piedra, con un pozo de buena y abundante agua, sita en término de Museros, lindante con el camino de Naquera.

Para más pormenores dirigirse al dueño, calle de Colón, 46, estampa.

VENTA.

Se vende una alquería sumamente espaciosa, con un huerto de media cuarta y siete cuartas mas de tierra, lindante con la misma á la a la vía feria, y en linea de edificación de la calle de Ruzafa. Dará calle del corredor Francisco Ortiz, calle de Barcelona, núm. 9, piso tercero.

VENTA.

Se desea vender una magnifica Araña que contiene sesenta luces: darán razón de ella el mozo de la Universidad.

ALQUILER.

Por 16 rs. diarios se alquila el hornero llamado del Puerto, situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, núm. 2, antes de la Reina: darán razón en la Dreguería de la Luna, Valencia.

En dicho punto tienen para vender una cocina económica de hierro y dos magnificas pilas de buscarró de primera clase.

VENTA.

Se venden tinajas y depósitos para aceite, un engin, máquinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, dos norias de hierro, sistema Navarro, botas de 10.000 plantas de naranjo, sea caballo de pie agrio.

Darán razón calle de la Jordana, número 41, almacén de maderas.

COLOCACION.

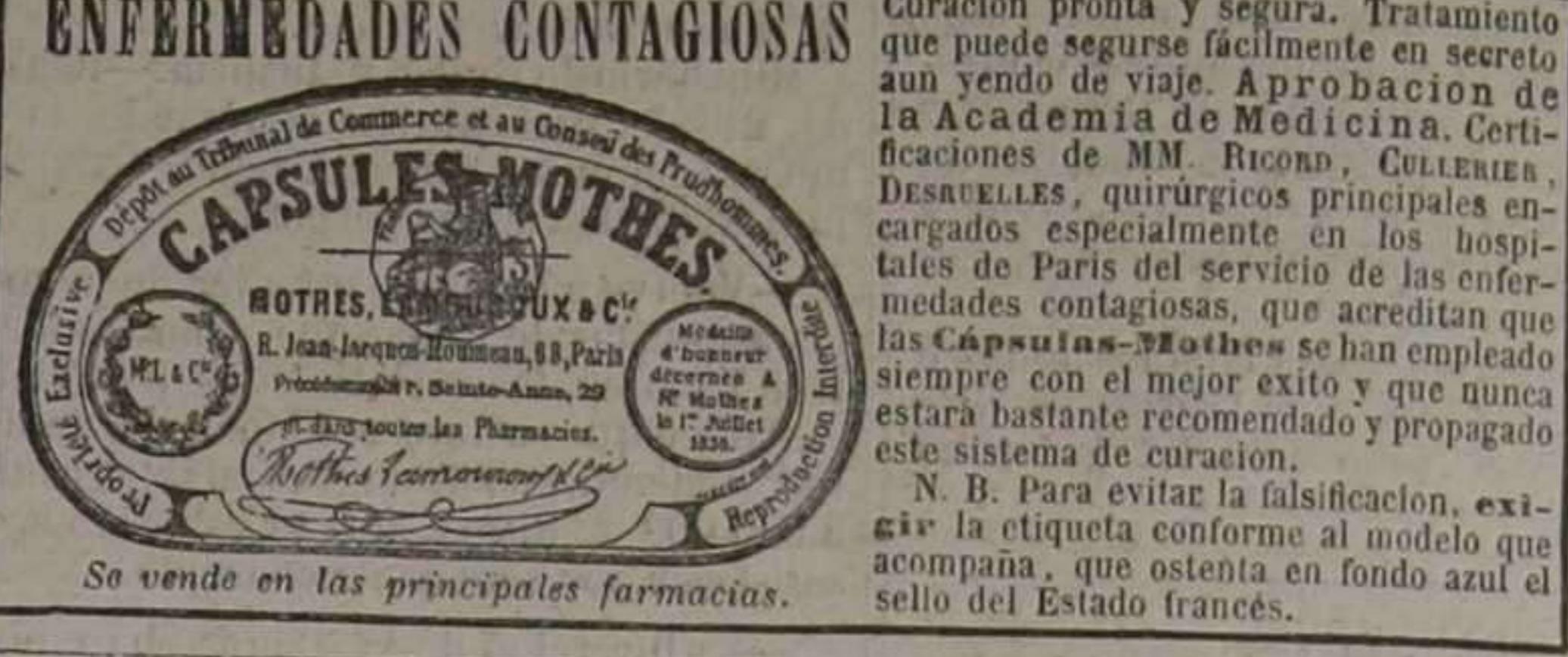
Uno de 33 años que sabe leer, escribir y algo de cuentas, desea colocarse de criado.

Conoce su obligación y tiene quien responda de su conducta, informarán en la Administración de este periódico.

para banda y de orquesta. Abundante surtido para elegir. Venta, cambio y alquiler de toda clase de instrumentos

—San Vicente, núm. 99.

Salvador Prósper.



EXTRACTO FLUIDO DE BUCHÚ DE HELMBOLD

Remedio específico en las enfermedades de la vejiga y riñones (piel de piedra) gonorrhea crónica, estrechez de la uretra, blefaritis, debilidad y todas las enfermedades de los órganos de la generación, en hombres y mujeres. De que procedan por muy inveterado que sea el caso.

Depósito general, en toda España: S. Alsina, pasaje del Crédito, 4, Barcelona.—En Madrid, farmacia de D. José M. Moreno, calle Mayor, 93.—En Valencia, farmacia de don J.